

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONTRATACIÓN DIRECTA N°. 01-2023-MDS**

CONTRATACION DE LA SUPERVISION DE OBRA: “AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE REJOPAMPA, ALTO REJOPAMPA, PUENTE PIEDRA Y EL INGENIO, DISTRITO DE SOROCHUCO, PROVINCIA DE CELENDIN – CAJAMARCA.

Siendo las 15:30 horas del día 04 de julio del 2023, en la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Sorochuco, Provincia de Celendín, Departamento de Cajamarca, cito el Jr. La Purísima N° 230 Plaza de Armas, el Órgano Encargado de las Contrataciones del Estado, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **CONTRATACION DIRECTA N° 01-2023-MDS**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE LA SUPERVISION DE OBRA: “AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE REJOPAMPA, ALTO REJOPAMPA, PUENTE PIEDRA Y EL INGENIO, DISTRITO DE SOROCHUCO, PROVINCIA DE CELENDIN – CAJAMARCA.**

Mediante Resolución de Alcaldía N°160-2023-MDJ/A, de fecha 12 de junio del 2023 aprueban la **CONTRATACION DIRECTA N° 01-2023-MDS**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE LA SUPERVISION DE OBRA: “AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE REJOPAMPA, ALTO REJOPAMPA, PUENTE PIEDRA Y EL INGENIO, DISTRITO DE SOROCHUCO, PROVINCIA DE CELENDIN – CAJAMARCA,**”, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 100°, literal k) del Decreto Supremo N° 344-2018-EF- Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contratación del Estado “contrataciones derivadas de un contrato resuelto o declarado nulo cuya continuidad de ejecución resulta urgente.

Así mismo se deja constancia que con **CARTA DE INVITACION N°. 001-2023-MDS**, de fecha 22 junio del 2023 se procedió a la invitación del postor para hacer llegar su propuesta referente al procedimiento de selección antes mencionado al domicilio del proveedor que se detalla a continuación:

ITEM	PORTOR	EMPRESA O RAZON SOCIAL	N°. RUC	DIRECCION
1	1	CHUQUIRUNA AGUILAR WALTER HERMENEGILDO	10266854370	JIRON EL INCA N° 533- CAJAMARCA

Mediante correo electrónico de fecha 26 de junio de 2023, se recibió la documentación requerida de conformidad a lo dispuesto en las Bases del procedimiento de selección.

PRIMERO – PRESENTACION DE OFERTAS:

Acto seguido El Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Sorochuco-Celendín-Cajamarca, verifica que la propuesta del postor invitado a participar de la convocatoria **CHUQUIRUNA AGUILAR WALTER HERMENEGILDO**, según lo solicitado en la carta de invitación respectiva, según el siguiente detalle:

ITEM	PORTOR	NOMBRE O RAZON SOCIAL	N°. RUC	DIRECCION
1	POSTOR 1	CHUQUIRUNA AGUILAR WALTER HERMENEGILDO	10266854370	JIRON EL INCA N° 533- CAJAMARCA.

SEGUNDO-ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

El Órgano Encargado de las Contrataciones, luego de verificar los documentos obligatorios presentados por el postor consigna la información de la siguiente manera:

I. OFERTA TÉCNICA

Nº	REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO Y DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	POSTOR 1
	Documentos para la Admisión de la Oferta:	CHUQUIRUNA AGUILAR WALTER HERMENEGILDO
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI CUMPLE
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	SI CUMPLE
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
	ESTADO	ADMITIDA

II. OFERTA ECONOMICA

Nº	REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO Y DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	POSTOR 1
	Documentos para la Admisión de la Oferta:	CHUQUIRUNA AGUILAR WALTER HERMENEGILDO
a	La oferta económica expresada SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE
	ESTADO	ADMITIDA

TERCERO-OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El Órgano Encargado de las Contrataciones del Estado, luego de verificar el cumplimiento de los documentos para la admisibilidad de la propuesta, otorga la BUENA PRO al postor quedando el cuadro de la siguiente manera:

Postor:	CHUQUIRUNA AGUILAR WALTER HERMENEGILDO
Representante Legal:	CHUQUIRUNA AGUILAR WALTER HERMENEGILDO
Ruc:	10266854370
Domicilio Legal:	JIRON EL INCA N° 533- CAJAMARCA
Monto de la Oferta:	156,170.03

Siendo las 16:00 horas del mismo día, no habiendo otro asunto que tratar, el jefe del OEC, dio por terminada la sesión, firmando la presente en señal de conformidad.

Finalmente se procedió a suscribir la presente acta en señal de conformidad



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SOROCHUCO

ADRIANA E SILVA EPIFANIA
JEFE DE LOGÍSTICA